

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2013

Señores:
Accionistas de la Compañía
CORPTIVE S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado los balances de la compañía **CORPTIVE S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las NIIF y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2012, para su aprobación.

Atentamente,



Gonzalo López Núñez
Comisario